200.011.01-133
Riofrio – Valle del Cauca, 17 de octubre de 2024

Doctor
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro
Cali - Valle del Cauca

Asunto: Carta de intención para celebración del Convenio Interadministrativo SNR.

Cordial Saludo,

El municipio de Riofrio, con el propósito de cumplir los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo ***"RIOFRIO NOS MUEVE, COMPROMISO DE TODOS"*** **2024-2027**, requiere realizar el proceso de Titulación de Predios en el municipio.

Es por ello, que en virtud de lo establecido en el ***artículo 6 de la Ley 489 de 1998***, que dispone: "*En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales*", se hace necesario la coadyuvancia de la Superintendencia de Notariado y Registro para que a través de los mecanismos jurídicos se logre obtener el reconocimiento de los derechos constitucionales de la propiedad y la vivienda digna.

Por lo tanto, adjuntamos la documentación correspondiente para celebración del Convenio Interadministrativo:

- RUT del Municipio de Riofrio
- Acta de Posesión del Alcaldesa Municipal
- E-27 Credencial Registraduría
- Cedula de ciudadanía de la Alcaldesa Municipal
- Decreto de Categorización del Municipio de Riofrio
- Pantallazo del SECOP II del Municipio de Riofrio
- Antecedentes Policía Alcaldesa
- Antecedentes Medidas Correctivas Alcaldesa
- Antecedentes Procuraduría Alcaldesa
- Antecedentes Procuraduría Municipio
- Antecedentes Contraloría Alcaldesa
- Antecedentes Contraloría Municipio

- Antecedentes Redam Alcaldesa
- Situación Militar Alcaldesa (libre o similar)
- Certificado REDAM del Alcalde Municipal
- Carta de Manifestación de Interés

Agradezco su atención.

Atentamente,

VIVIANA PATRICIA MENA
Alcaldesa Municipal